

EL CLAMOR DEL PAIS

antes "EL AGENTE"

PERIODICO AUTONOMISTA.

Año XVI

SE PUBLICA
MARTES, JUEVES Y SABADO.

Puerto-Rico, Agosto 30 de 1888.

ADMINISTRADOR
ARTURO CORDOVA.

Num 103

IMPRENTA DE "EL CLAMOR DEL PAIS"

TETUAN, 26, ENTRE SAN JUSTO Y TANCA.—PUERTO-RICO

Colocada esta IMPRENTA á la altura de las mejores de esta Isla, ofrece al público sus TRABAJOS TIPOGRAFICOS. Todos los encargos, por difíciles y complicados que sean, serán servidos con

PRONTITUD, ESMERO Y BARATURA

Al efecto cuenta el establecimiento con operarios hábiles é inteligentes y con una gran coleccion de caracteres de letras modernas y de suma elegancia.

Targetas de todas clases, timbres, membretes, recibos, letras de cambio, manifiestos, conocimientos, circulares, esquelas de todo género, programas, carteles, anuncios, periódicos, folletos, libros, estados, libros talonarios, reglamentos, adornos y cuanto al ramo de tipografía se refiere, se hará con la perfeccion que pueda ejercer cualquier establecimiento de su género en el país.

TARIFA DE PRECIOS

DE LA SUSCRICION

EL "CLAMOR DEL PAIS"
QUE REGIRÁ DESDE ESTA FECHA

EN LA CAPITAL

Por un mes..... \$1
Por un trimestre.... 2-75
Por un semestre..... 5
Por un año..... 9

EN EL RESTO DE LA ISLA

Por un trimestre.... \$3
Por un semestre..... 5-50
Por un año..... 10

FUERA DE LA ISLA

Por un semestre..... \$6
Por un año..... 11

Pago adelantado.

No se servirá ninguna suscripcion que no haya sido previamente satisfecha.

Se suscribe en la administracion de este periódico, Tetuan 26; en Ponce, en el establecimiento de don Olimpio Otero, y en las demás Agencias que expresamente se designen en este periódico.

Puerto-Rico, 1º de Julio de 1887.

AL PUBLICO

¡ATENCIÓN!

Con motivo de haberse perfeccionado en los Estados Unidos, el sistema de **Implantar Coronas de Dientes Artificiales** sobre las raíces de los naturales, cuyo antiguo sistema se llamó (DIENTES PIVOT) y que hoy se denomina **Obra de Puente (BRIDGE WORK)** Tengo el gusto de participar al público, que mi Laboratorio, situado en la calle de San Francisco, posee, los instrumentos y Coronas necesarias para montar, desde un diente hasta todos los de la boca, **sin necesidad de extraer las Raíces**, aunque estén bastante caridosos, siempre que la membrana peculial de estas, no se halle en ferma.

En los demás casos, que se hace necesaria la extraccion, mi Laboratorio aplica la anestesia local, con la **Cosina**, por un **procedimiento y fórmula especial** que últimamente nos ha dado los más satisfactorios resultados.

Mi Laboratorio se encuentra abierto para el público todos los días laborables desde las 8 de la mañana, hasta las 4 de la tarde, exceptos los sábados que se cierra á las 2 menos cuarto.

LUIS SALICRUP,

DOCTOR CIRUJANO DENTISTA

PUERTO-RICO

SE VENDE
EL ESTABLECIMIENTO
DE
PULPERIA

de la calle de la Fortaleza nº 76
PARA INFORMES DIRIJIRSE A SU DUEÑO
FRANCISCO FONT
TANCA 6, [PUERTO-RICO]

CARROS

ESPECIALES PARA BOCOYES.

ANTES DE CARGAR

DESPUES DE CARGADO.



ECONOMIA DE BRAZOS, TIEMPO Y TONELEROS.

No se estropean los envases al ser transportados á cualquiera distancia. Bastan dos hombres para la carga, conduccion y descarga.

Presta utilísimos servicios á los Comerciantes y Hacendados.

Para Informes dirijirse á **JOSE T. SILVA**, Agente.

NOTA.—HAY DE MUESTRA EN ESTA CAPITAL EN USO DIARIO.

“LA NORWICH UNION”
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
ESTABLECIDA EN 1797
INGLATERRA
Capital de \$1,000,000,000
Reserva de \$22,500,000.
Ha nombrado representantes en esta Isla á los que se acreditan
JOSE T. SILVA, Tetuan 35 (Puerto-Rico)

A LOS FARMACÉUTICOS

Se vende en precio muy barato una buena **BARANDILLA DE HIERRO** para una Oficina de Farmacia, fabricada en los Estados Unidos.

Informarán en esta Capital en la Farmacia del **Lado. D. Francisco A. Romero, San José, 20**; en donde está á la vista. 12—

LA PRIMAVERA. GRAN FABRICA DE TABACOS

Sanchez Apellaniz Hijos y Ca.

CRISTO 11
(SEGUNDO Y TERCER PISO)

Se detallan TABACOS de todas vitolas por cajas de 100, 50 y 25 cigarrillos, según sus clases, y en paquetes, de clases corrientes á propósito para la venta con grandes ventajas para el comprador.

El TABACO empleado en la elaboración es del mejor de la Isla, y los precios más bajos que los de cualquiera otra fábrica.

J. O. ROSSY

PROFESOR DE PIANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

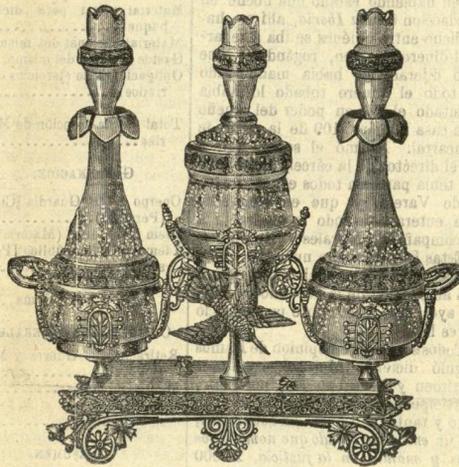
LENTINI & Co.

Aviso

Los que suscriben, dueños de la acreditada "Líbrería y Centro general de publicaciones" LA PROPAGANDA LITERARIA, ponen en conocimiento del público, y en particular de los señores suscritores á quienes servia las obras el señor don Domingo Rovira, de Ponce, de haberse hecho cargo, por contrato, de continuarlas hasta su terminacion, advirtiendo así mismo que no responden de la completacion de obras que no lleven estampados el sello de dicho establecimiento.

S. G. DE MONTILLA y C.

PUERTO-RICO



FORTALEZA 19 (Puerto-Rico)

Enemigos de Anuncios pomposos solo queremos poner en conocimiento de nuestros numerosos clientes que acabamos de renovar las existencias de mercancías que teníamos en los aparadores de nuestro



y participarles á la vez que cuanto la MODA ha inventado se encuentra de manifiesto en nuestro Establecimiento

Excusamos decir que tenemos artículos para cuantos gustos haya y al alcance de todos.

Como todos los artículos fueron escogidos en los puntos fabriles por un socio de la casa, podemos vender á precios reducidos objetos de gran novedad.

Nuestro ramo no es hoy especial sino general en cuantos renglones pueden ser de utilidad como á la vez de FANTASIA, así que ofrecemos lo mismo ALHAJAS en todos géneros como

Bisutería, Bajillas de Porcelana, Juegos de lavabo, Medias, Camisetas, Pañuelos, Paraguas, Sombreros

y así infinidad de objetos que tendremos especial gusto en manifestar á todo el que nos honre con su visita que agradeceremos.

En este Taller se imprimen Tarjetas.

Sulfato de Quinina de PELLETIER

O de las Tres Marcas

ARNET DE LISLE & Co., Sucesores

Desde el descubrimiento del Sulfato de Quinina por Pelletier, este producto ha conservado su reputación de bondad y de pureza, y su marca hace prima en todos los mercados del mundo, á pesar de la competencia y de la falsificación. Los Sres ARNET de LISLE, sucesores de Pelletier, realizando un progreso nuevo, introdujeron el Sulfato de Quinina de Pelletier en pequeñas cápsulas redondas, delgadas, transparentes, muy solubles, de conservación indefinida, que no se endurecen como las píldoras y grageas. Son el específico seguro de las **Calenturas perniciosas, tercianas y palúdicas**, de los dolores de cabeza, las jaquecas y neuralgias, la gota, el reumatismo, las enfermedades del hígado y del bazo. A la dosis de una ó dos al día, el sulfato de quinina constituye el más poderoso de los tónicos; excita el apetito, favorece la digestión, combate las transpiraciones exageradas, reanima las fuerzas y dá al cuerpo la energía necesaria para resistir á las calenturas y enfermedades infecciosas. Se vende en frascos de 10, 20, 40, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Cada cápsula contiene 10 centigramos y lleva impreso en negro el nombre de Pelletier.

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne

Y EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

ELIXIR DIGESTIVO de PEPESINA

de GRIMAULT y Co, Farmacéuticos en Paris.

La Pepesina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:
Malas digestiones, Eructos de gas, la Nausea, la Gastritis, la Jaqueca, la Gastralgia, los Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado.
Hace cesar los vómitos de las señoras emélicas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriendolas.

CÁPSULAS AL MATICO

de GRIMAULT, Co

Farmacéuticos en Paris

8, Rue Vivienne, 8

Resultado infalible del método para curar la **gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Gopeiba líquida.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de garantía de GRIMAULT y Co.

Se imprimen TARJETAS DE BOUTISMO en 2 horas.

EL CLAMOR DEL PAIS

Puerto Rico, 30 de Agosto de 1888

CRONICA DEL DIA

En estos dias ha llegado a esta Capital, una comision del Ayuntamiento de Sabana Grande, compuesta del alcalde presidente del mismo, y del sáidico nuestro amigo el señor Gaztambide. El objeto de dicha comision es recabar del gobierno: el cumplimiento del pliego de condiciones existente para el planteamiento del ferrocarril, pues en los estudios practicados hasta aqui, parece apartarse el trazado de la jurisdiccion de Sabana Grande, contra lo terminantemente marcado en el pliego de condiciones ya citado. Altamente satisfactorio ha sido el resultado de sus gestiones, segun nos manifestara el señor Gaztambide, a quien hemos tenido el gusto de saludar con este motivo. Recibidos el gobernador con atenta cortesía y asegurados el logro de sus deseos, estando dispuesto a hacer que se cumpla estrictamente el pliego de condiciones. No menos lisonjero éxito tuvo la entrevista que celebraron ambos comisionados con el Ingeniero Jefe de la compania. Prometiéndoles éste que a principios del entrante mes, estaria en Sabana Grande a fin de estudiar la onestacion sobre el terreno, y que estaba dispuesto a cumplir lo estipulado en el pliego de condiciones, aun cuando fuera en perjuicio de los intereses de la compania. Como se vé, las gestiones de los señores Rodríguez y Gaztambide han tenido un éxito completo. Y ahora permitasenos hacer algunas consideraciones acerca del hecho en cuestion. Creemos nosotros que, tanto por parte del Gobierno como de la compania constructora, deben cumplirse estrictamente las condiciones pactadas, máxime tratándose de pueblos como Sabana Grande, donde, segun nuestros informes, hay fecondos gérmenes de riqueza que sólo esperan el mágico aliento del progreso para dar óptimos frutos. Su posicion topográfica, su riqueza natural, su proximidad a jurisdicciones productoras y activas, harán en un dia no muy lejano se convierta dicho pueblo en un admirable punto de contratacion y de tráfico. Huidmos de entretener el tiempo ocupándonos en contestar las estulticias que suele dedicarnos un redactor especial del Boletín Mercantil. En realidad de verdad no merece nuestra atencion su fárrago de ayer en el cual aparece el decano irritado por nuestra actitud aqui y la de nuestro corresponsal allá en Madrid con motivo del crimen de la calle de Fuencarral. Lo extraordinario en esto no son nuestros nervios ni nuestra impresionabilidad, sino ese chocante disgusto que asalta al Boletín siempre que hacemos relacion de sucesos ruidosos en los cuales el asesinato y el robo sean la nota sobresaliente. El crimen de la calle de Fuencarral entraña horrores superiores al crimen mismo y no es mucho que EL CLAMOR identificándose con toda la prensa de España, excepcion hecha de aquellos pocos periódicos a quienes la opinion tacha de encubridores, tome aqui y en Madrid parte activa y directa en la reivindicacion del honor nacional. No es nuestra la culpa del vilipendio y la degradacion que acusa el crimen de la calle de Fuencarral, ni puede serlo tampoco de la prensa española, foco deslumbrador que ha iluminado las condelencias. Búsqese el Boletín la causa de ese gran conflicto que aterra a todo un pueblo en la inmoralidad de una administracion corrompida en su base. Pero vamos dándole a una estulticia cierta importancia. Hablemos con la opinion. El Globo, órgano del señor Castelar y El Dia se han distinguido en esa campaña feuda por una gran circunspecion, rayana en indiferencia, y ambos periódicos en sus ediciones del dia 7 publican la declaracion de Ramos Querencia vigilante de la Cárcel Modelo y de los ayudantes del mismo establecimiento, cuando ya fué el sumario del dominio del público. Lean los que quieran y digan si es posible, que no siendo el Boletín haya periódicos que se mantengan impasibles ante revelaciones que descubren un fondo tan hediondo y cenagoso. Segun nuestros informes, el juzgado debió exortarle a que diera cuantos detalles tuviese respecto a la denuncia que sobre el hecho de antes habia dicho, y por las noticias que hemos podido recoger de los declarantes y de personas que habian hablado con ellos, el testigo Ramos parece que afirmó que por el juramento que habia prestado iba a decir todo cuanto sabia. Sostuvo que el crimen estuvo preparado por el hijo y otra persona de importancia desde antes del mes de Mayo, época en que supone que fué la hija Luciana a vivir en la casa del número 109 de la calle de Fuencarral, si bien resultó comprobado que doña Luciana vivia en esa casa desde antes de dicha fecha. Lo que dijeron los ayudantes. En vista de la declaracion de Ramos Querencia que nuestros lectores

acaban de leer, y teniendo en cuenta que citaba como testimonio de sus afirmaciones a los subalternos Morales y Rodríguez, fueron estos llamados por el juzgado instructor. Presentóse primero el señor Morales, que declaró lo siguiente: Ramos Querencia, a seguida de su primera declaracion, se jactaba de que él sabia punto por punto todo lo ocurrido en el crimen de la calle de Fuencarral. Yo le interrogué y me refirió que el delito no habia tenido otro móvil que el robo de unos cientos y tantos mil duros que obraban en poder de doña Luciana Borcino. Dijo despues que el proyecto, asi como su realizacion, se hizo de completo acuerdo con el dueño de la casa de la calle de Fuencarral, con el señor Millán Astray y con varias personas muy importantes de la curia. Parece que afirmó que la doña Luciana habia pedido en préstamo al dueño de la casa de la calle de Fuencarral una cantidad que hizo subir a treinta mil duros, y que de este dinero se apoderó el hijo, entregándole al dueño de la citada casa. Que con posterioridad, la doña Luciana habia hecho una operacion de Boisa por más de cien mil duros, y que cuando supo el hijo que tenia ese dinero en la casa preparó el robo, que debió verificarse el 27 de Junio y que no se hizo porque en aquel dia se opuso la Higiniá. Que una vez convencida la criada, se realizó el robo, y que este dinero cayó en poder de Varela, el cual lo depositó en el dueño de la casa de la calle de Fuencarral, acordando hacer de él una distribucion por virtud de la cual serian entregados veinte y cuatro mil duros a un alto funcionario que interviene en el nombramiento de jueces, para que nombrase juez al mismo que entendió en la causa de Monasterio, y otras partidas de doce y seis mil duros para los que intervinieran en la causa. El juzgado parece que le hizo nuevas preguntas en este sentido, y el testigo dijo que el completo de las noticias las daba sólo en aquel momento, si bien habiendo estado una noche en la redaccion de La Iberia, allí no habia dicho entre quienes se iba a repartir el dinero, si bien, rogándole que no lo dijeran, les habia manifestado que todo el dinero robado lo habia depositado el hijo en poder del dueño de la casa número 109 de la calle de Fuencarral. Afirmó el señor Ramos que el director de la cárcel, señor Millán, tenia parte en todos estos proyectos de Varela, y que el declarante habia enterado de todo lo que sabia a sus compañeros Morales y Rodríguez. Estas fueron, segun nuestros informes, las revelaciones hechas por Ramos en la ampliacion de la declaracion prestada ayer, que parece duró por espacio de tres horas. Todos estos son, en opinion de Ramos—significando Morales—coautores del crimen y pensaban ser, por tanto, coparticipes de la citada cantidad de ciento y tantos mil duros en esta forma, para un eminente togado que nombra los jueces y manda en la justicia, 24.000 duros; para el dueño de la casa número 109 de la calle de Fuencarral, 15.000; para el juez instructor, 12.000; 9.000 para el escribiente llamado a prestar servicio en la causa, y 10.000 para el señor Millán Astray. Estas y otras cosas no menos peregrinas escuché de labios de Ramos Querencia, terminó diciendo el señor Morales. Llamado el señor Rodríguez, manifestó que tambien él habia oido a Ramos un relato parecido al que acabamos de trascribir, con la sola variante de que el reparto de los cientos y tantos mil duros se hacia de otra manera. Despues de esto no necesita nada más la opinion para apreciar en lo que significan las banalidades del Boletín Mercantil. El tiende a encubrir y a echar sombras sobre la evidencia; nosotros queremos y buscamos la luz y la diafanidad. En este punto coincidimos con don Francisco Silvela, que sino es demócrata podría dar al Boletín lecciones de moral política tal como la entienden los conservadores que saben serio. Sobre ese discurso que publicamos en otra parte llamamos la atencion de nuestros lectores. Ofrecimos dar a conocer a nuestros lectores el resultado del análisis del Presupuesto general corriente, y vamos a empezar hoy por los secciones de Guerra y Marina, a las que unimos las partidas correspondientes a institutos militares comprendidas en los ramos de Gobernacion y Obligaciones Generales. Hé aqui el resumen de las cantidades que comprenden esos servicios: GUERRA. Sueldo del Gobernador 2º Cabo Mayor del Ejército y seccion de archivo. 16.250 Estados Mayores de plazas y Comandancias Militares 27.000 Plana Mayor de Artillería. 11.344 80 Id. de Ingenieros. 15.155 50 Cuerpo Jurídico Militar. 6.350 Id. Administrativo del Ejército. 15.425 Id. Sanidad Militar. 16.850 Clero Ostrense. 540 Suma. 116.915 30 Material correspondiente a las anteriores secciones. 4.962 50 Total. 121.877 80

Table with multiple columns listing military and administrative expenses, including items like 'Cuerpos de Infantería', 'Id. de Caballería', 'Id. de Artillería', and 'Gastos diversos'.

dejaras cesantes, que los separara de su lado, que los privara de su influencia. Pero ni lo puede hacer, ni quiere, ni piensa en tal cosa; y entretiene al pais con sucesos tan desastrosos como los viajes y proyectos de los físicos en ditimo grado; y nos dá la broma pesada de estar disociando tres meses con toda formalidad el servicio militar, un versal y obligatorio, con un Gobierno que no tiene medios administrativos para hacer obligatorio ni los presidios a aquellos penados que cuentan con recursos para tener abono de libertad. Qué es lo que puede intentarse? Precisamente lo contrario de lo que se hace: huir y lo alir, empezar por arriba, practicar en los primeros puestos aquella máxima del maestro Horsteno, de que en gran culpa está el rey que queriendo tener buenos ministros los elige tentados; pues sólo así se puede esperar la moralizacion y la disciplina abajo, la fe en los débiles y en los pobres, y en los ajenos a las artes de la habilidad y de la política, que son la mayoría del pais, que son la nación, que son el nervio y la sanidad del Estado. DE GUAYAMA Sr. Director de EL CLAMOR DEL PAIS. Mi estimado amigo y correligionario: voy a darle algunas noticias de este pueblo desgraciado, siquiera salgan de mi pluma, como sucede a las calderas cuando muy cargadas de vapor, obligadas por la presión, se les levanta la válvula de seguridad y dejan escapar un chorro de su aliento abrasador. Ovidados completamente del resto del pais, por no tener la opinion pública llave de escape, si se me permite la expresion, acostumbrados al silencio y pasividad mas absolutas, nos parecemos a los árabes que atraviesan lentamente los desiertos de la antigua Libia; como ellos, nuestros pies se entierran en los calientes arenales, y como ellos fumamos la pipa de la paciencia, mientras en el resto del mundo, se verifican las mil evoluciones de la ciencia, de la industria, de la política: hemos sido hasta ahora la imagen soñada de la tranquilidad, algunos omeñillos, unas cuantas palmeras de dátiles y el blanco algodón sobre nuestras espaldas, nos pondrian en carácter, justificando una vez el tan celebradísimo apodo de Meca del incondicionalismo. Y que tenemos la virtud de la paciencia, Dios y todo el mundo lo saben perfectamente, los conservadores lo son aquí todo; hace muchos años que nuestro Ayuntamiento les pertenece, a pesar de que se asegura, que la mayor parte de los individuos que lo componen están incapacitados por tener directa o indirectamente contratos con el Municipio. Compuesto en su mayor parte de individuos que no están a la altura de la situacion y que parece han sido reunidos, expresamente, por que ni mandados a hacer, serian mas apropiados para ciertos fines, son los que de público se dice que han acompañado la caída del alcalde; bien empleado le estaria si fuera esto verdad. Caeza de nosotros que se fuera para engorriarlos siempre le sacaron los ojos al que lo hizo. He perdido la cuenta de las elecciones en que los Diputados a Cortes y provinciales, unos siempre, han salido, como aquellos objetos que se presentan en las Exposiciones y que por no encontrar competidores, se les adjudica la medalla llamada hora concursu. Los alcaldes, los jueces municipales, los de primera instancia, los empleados todos, se desir todo el que mama, todo el que munda y todo el que aprieta, ha sido, es ó será necesariamente incondicional; de este modo todo se queda en la casa de Dios, menos los casos que nos bascan el bulto en nuestras calles. Y yo lo encuentro muy puesto en razón, un distrito en donde para cuarenta electores autonomistas, si los hay, son más del triple los de la otra banda, claro es como la luz del dia que todo ha de ser incondicional; los perros, los chivos, los obreros que pasan la yerba de la plaza, el pan que se come el aire que se respira son de origen incondicional. Y como le he ofrecido darle algunas noticias de esta olvidada Villa, pasaremos de largo sobre nuestro estado de fatalidad perpéua y vamos a los alcaides. Es objeto de infinitos comentarios y de variadas discusiones, la repentina cesantía del alcalde señor Calimano; la noticia que a la verdad algunos se esperaban hace algun tiempo, ha oido como un buen aguacero en un vitiático; algunos empleados del Municipio tiemblan en sus sillones, otros se figuran que va a aparecer ya el ángel de la trompeta, varios le han dado el pésame al alcalde, unos pocos se están quietos; apuesto a que mi amigo don Agustín, va a encontrar pocos amigos de aquí a poco, aun entre los mismos a quienes ha protegido. Lo cierto del caso es como estamos acostumbrados a que esos puestos, se quiten y se den, segun las alidabas que tenga cada uno de los aspirantes, es la comida del día adivinar las causas que hayan podido inclinar el ánimo del Gobernador General. Unos dicen que hacia tiempo ciertos conservadores de aquí le estaban ocortando el terreno, como se dice vulgarmente, hasta que al fin han dado con él en el suelo; así es el mundo, los árboles más grandes y de raíces más profundas, caen un día carcomidos por la polilla, los más profundos lobanillos, los estirpa a veces una buena lanqueta, cuestion de tiempo y de habilidad; cuando yo escribía mis armonías, se lo dije, le socavaban el terreno amigo don Agustín, le buscan la vuelta, lo ponen a prueba; y como el que no oye consejo, no llega a viejo, así tiene usted que le ha salido verdad mi profecía. Otros dicen y son los más y yo estoy con ellos que la causa del oulatazo es sin duda la célebre huelga de los panaderos que hubo aqui en dias pasados, de la que sin duda habria oido hablar todo el mundo; esa huelga terrible y amenazadora, que ha logrado por sus variados accidentes y por sus fatales consecuencias, conmovier y ocutubar profundamente los ánimos, hasta el extremo de que es fácil que se rompa la triple alianza sinó se arregla la cuestion. Las poblaciones de Guayama, de Arroyo y de Patillas, han estado amenazadas de muerte, los varones más esforzados se preguntaban con el mayor desaliento, si al disiguiente habria pan, pintábase en todos los semblantes los blancos colores del hambre futura y se temia por momentos que la escasez de los manganos, completara el cuadro aterrador. (Quéén podia creer que unos cuantos panaderos en uso de su legitimo derecho porque consideraban que el jornal que tenían asignado, no retribuía bien su impropio trabajo y resolviendo como de derecho natural la cuestion en el sentido de que el dicho tasador de su trabajo es y no puede ser otro que la cabeza de una uña, quéén iba a pensar, repito, que á unos hombres acostumbrados a recibir seis reales por trabajar, desde la siete de la tarde, hasta las diez de la día siguiente, se les pudiera antojar, dejarnos a todos sin pan, por la baladí especie de que querian treinta y cinco pesos mensuales? Lo cierto es que ellos parece que se convecionaron de que es verdad innegable é incondicionalmente que el que no tiene contrato,

dios, y otra parte en indemnizaciones a funcionarios que se hallan convenientemente retribuidos, y así podrá venirse en cuenta de la importancia intrínseca de ese fomento extraordinario que se aplica a nuestra provincia. Ha de resaltar mucho que un pais que sólo necesita para su fomento de cuatrocientos mil pesos anuales, exija sin embargo para su custodia un gasto de un millon seiscientos treinta y un mil pesos. No hay nada que fomentar y hay mucho que custodiar, luego el pais es rico por naturaleza; produce por sí solo; hay plétora de bienestar; se náda en él en la abundancia, y los ochocientos mil habitantes que le acusa la Estadística temen que del exterior aundan algunos envidiosos a despojarlos de sus propiedades, por lo cual creen conveniente no fomentar nada más, dedicando lo que habia de emplearse en ese servicio a la defensa de los cuantiosos intereses en peligro. Esto podrá ocurrírsele a alguno que no conozca la situacion de Puerto-Rico, y quiera explicársela por los guarismos del Presupuesto. Y sin embargo la verdadera situacion del pais es otra, y el grito general de la opinion dice que falta fomento; que la riqueza provincial estriba en su agricultura, fuente de todas las operaciones mercantiles y base de la vida social, y que mientras esa agricultura tenga que soportar la recia tributacion directa é indirecta que sobre ella recaea, ya por imposicion administrativa ya por transferencia de la que al comercio se asigna y que sobre ella arroja éste, al formalizar las operaciones de compra de frutos y de venta de artículos de consumo; mientras esa pesadumbre onerosísima tenga que soportar el trabajo agrícola, para cubrir erogaciones viciosas y atender a gastos que corresponden a la nacion, y es la nacion en general y no una pequeña provincia en particular la que los debe cubrir, imposible será que los esfuerzos laboriosos alcancen el desarrollo que necesitan, ni que la riqueza pública llegue entre nosotros a merecer ese nombre. El campesino más rudo de nuestra tierra sabe, por experiencia práctica que la vaquita que le proporciona alimento para sus hijos dejará de darle el sustancioso liquido si no le brinda abundante alimento, prolija atencion y cuidado asíduo; sin embargo, nuestros Gobiernos, asesorados por las grandes eminencias económico-administrativas a quienes se confia el cuidado de los intereses ultramarinos, dándoles conveniente direccion, no han acertado hasta ahora a comprenderse de que la vaquita boricueña, por falta de cuidado, se va aniquilando lentamente, anunciando la proximidad del dia en que no será posible que produzca esos cuatro millones de pesos anuales que querias ó no querias, puedas ó no puedas, han de figurar en unos presupuestos cuya utilidad podrá ser cierta para algunos, pero cuya exaccion para Puerto-Rico, dado el estado de su agricultura, es insostenible. EL DISCURSO DE SILVELA Es lo más peligrosísimo creer que puede vivir sin riesgo un pais que, libre ya de la fiebre de las revoluciones, y las guerras civiles, que le privaban de su actividad, para otros males, comprende y cree que todos los resortes de la administracion y del Gobierno se debilitan, se quebrantan, se enmohecen con un abandono constante, un favoritismo absoluto, una inmoralidad que todo lo invade, todo lo envenena, todo lo disuñta, todo lo machaca, todo lo desuñta, y todo lo pone en disputa, desde la sede esteria del último Ayuntamiento, hasta el alto sillal de la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia. El que cree que esto no es un desastre moral muy grave para una monarquia parlamentaria y para un pais empobrecido, y acortado y aliñado de las pasiones propias de los menesterosos y de los pobres, está ciego, y me temo que uno de los mayores ciegos del Gobierno. Prosiguió manifestando que el problema de solución más urgente lo ponian de manifiesto síntomas que a diario surgen con sobrada multiplicidad aqui y en Ultramar, en la Administracion, en la justicia, en todas partes, y que se debe pensar en el remedio, porque aqui se hizo una revolución, porque de las cosas que antaños pasaban se dice a que no se puede hablar sin rubor en el seno de nuestras familias; y de las cosas que ahora pasan no se puede hablar sin vergüenza en el seno de nuestra familia europea. Cuando la gritería crece, y aquí ó allá el pais se agita y la prensa vooce insinuas y unidas, se sacrifica a algún agente s condario. El año pasado le tocó al señor Zabala, ahora me parece vislumbrar que se sacrificará al señor Millán de Aray; pero a lo alto en los origenes del mal, ahí jamás se llega; y ya lo sabes por confesion autorizada; no es que no se puede ó que no se supia, es que no se quiere que no sería habi llegar. Cuando Isabel la Católica fué reina de Castilla halló un estado moral y político con no pocos puntos de analogia con el actual. Los Echebarrías y los Benavides detentaban los encumbrados puestos, los ministros eran los caudillos de nuestras turbulencias y de nuestros partidos, con otros trajes y otras armas, y otros casulleros y mesurados; pero con las propias pasiones, amárgas cualidades y los mismos vicios. Doña Isabel hizo con ellos no pocas transacciones, y soportó no escasas exigencias, y premió no menuditas deslealtades; pero cuando sonó la hora de gobernar a su sola luz y a su sola voz, y ahí está, entre otras cosas, la historia de don Pedro Pardo de Cela, el marqués del real que se habia apoderado de las rentas de la mitra de Mondoñedo, a desprecio de las órdenes de la reina y del papa, y a pretexto de que su mujer era sobrina del cuerpo de fante. La reina le venció y le hizo ahorcar; yo conocí a vosostros, no me señalará con el dedo en Madrid algunos malacoles de Castilla, apoderados de las rentas de las mitras que ahora se usan para esas fines, pa a quienes no hay órde es e papas ni de ministros, rufes yo para creer en los pesamientos de reforma, y en la compañía administrativa, y de juntas moralizadoras de Ultramar, no podría al señor Sa, sea que los hiciera ahorcar, pero siquiera que los

ni es esclavo, es dueño de trabajar, como cuando, con quien y por cuanto le dé la gana y si fin y al cabo, como hombres razonables que eran, se dejaron llamar, se hicieron rogar y hoy los tenemos a todos trabajando tranquilamente, se les ha aumentado el salario, han vno lo á la columna J, y el pan sigue amasándose como ántes, volviendo por consiguiente el consuelo a los ánimos y el consorciado carmín a los semblantes. Parece que con objeto de sustituirlos en los primeros momentos del coliflor, fueron llamados los de Arroyo, los que como buenos compañeros, se entendieron con los de aquí, habiendo resultado entre todos no trabajar por seis reales; pero como el diablo está en el infierno y San Mateo en todas partes, los de Arroyo se pusieron elandientemente a trabajar, abandonados sin duda por las promesas del evangelista y aquí fué la mar y morena; se armó una de trastazos entre los primeros y los segundos, de resultados de lo cual le adjudicaron un palo soberano, que le aplastó la cabeza a un individuo que se metió a apartarles; así siempre pasa lo mismo, dos que pelean, un intruso, pab recibe el garrotazo que era enojarlo de otro. De todos modos la cosa está ya en calma, el juzgado municipal entiende en el asunto y lo que sea sonará, me parece que vá todo a convertirse en caldo de pezuña. Pero como de todo tenemos la culpa los autonomistas, que somos el mismo demonio, palabras textuales de algunos conservadores angelicales, resulta que aseguran, que cuatro de los más caracterizados de aquí son los onasantes de tal desaguisado y conste que yo llamo a esta tonada desaguisado, porque así todas las panaderías de aquí pertenecen a conservadores, que si fueran de la propiedad de los autonomistas, seguramente que habria sido una gracia, solamente hay una que pertenece a los señores Lugo Viera y O' y que es público que tambien sufriran con la dicha huelga y su consecuencia la subida de los salarios. Y vamos a donde el alcalde, que ya es tiempo. Las opiniones no están de acuerdo sobre la afortunada persona a quien han de caer, la vara y su consecuencia, los ciento ocho mensuales. Algunos nombres corren de boca en boca entre los que no sabemos todavía con seguridad, cual será el premiado parémose sin embargo que el elegido, tendrá que hacer enseguida y despues que lo sea, verdaderos milagros de equilibrio para sujetar a los poltrones; bueno será que traiga alguna balanza de gran peso en los extremos ó que remache bien las puntas de las alidabas que lo han de sostener; tambien será útil que aprenda a hacer algunas suertes difíciles para las cuales le serán muy buenos algunos juegos de cintura. La situacion de un alcalde aqui es de lo más peligrosa que se puede imaginar; la casa de comercio que lo traiga y perdóneme mis lectores está tropo, es claro que necesita un instrumento, inconcientemente, sumiso, esclavo, así como los artículos de la fé, un hombre que los obedezca, un perro que los siga y sobre todo que muerda sin ladrar cuando ella se lo indique; estas cualidades convienen perfectamente a un bull dog. Estas exigencias que estoy el otro no cuadrarán ni pueden cuadrar a un hombre honrado y que desee cumplir con su deber, me parece que colocarían decididamente al alcalde futuro, en una posicion insostenible é intolerable. Semjante situacion es la más apósitopara el que le guste el amargo pan de la desgracia. Y que no hay más recurso ó se sometre ó sous denetre, tal es el dilema que le espera; si lo primero un porvenir de visiones fantásticas engendradas por una imaginacion calenturienta y tal vez algo peor, si lo segundo adios mi dinero, parémose que sería muy oportuno que el Gobernador General, inspirándose una vez más en los más puros sentimientos de justicia, se fijara con detenimiento en la eleccion de nuevo alcalde para esta villa, no sea que a pesar de sus buenos deseos nos toara alguna persona llena de pastones de partido y poco apósitopara ese cargo. Todo el mundo sabe que en el fondo de todas las cuestiones en que se rozan la política, palpita el más refinado egoismo, los conservadores de aquí como los de toda la isla vén en todas las ocasiones un prima, al través del cual se divisa un fin conocido de todo el mundo, el negocio. Este alcalde no es bueno dicen ellos, aunque sea conservador, es hombre, que todo lo concilla, partidario de la paz, no se presta a nuestros deseos de atropellos y vejaciones, no segunda nuestros planes, todos los destinos del municipio, se los dá a los hijos del pais, pues se separarista, por consiguiente quétemoslo, no nos sirva, traémose otro a nuestro gusto, y así son las cosas. El señor Calimano, ha sido buen alcalde, eso lo sabe todo el mundo y no hay más que acudir a la opinion pública; é mi partidariamente me ha hecho algunas partidas flojas, pero como a tout seigneur tout honneur y aunque somos enemigos en política y otras cosas, cuando lo ha merecido le ha aplicado por vía de ensayo un vapielo de los de mi estilo, ahora por esta vez solamente digo que se dice que le han quitado la vara y la poltrona, porque no sirva para ciertos manejos, porque no ha querido atropellar a los autonomistas en sus personas y en sus negocios; este es un defecto, por eso ha pagado con la animadversion de cierta gente, el delito de ser un hombre honrado. Y para acabar: parece que con objeto de enviar la tierra pedida por el gobierno, se reunió el ayuntamiento y al presidir el acto el señor Calimano, hubo de manifestarse por uno de sus amigos que no tenia derecho a hacer tal cosa, pues no era ya tal alcalde; algunos creen que siendo el señor Calimano concejal y sobre todo siendo un caballero, dadas las mal sonantes palabras que se asegura le dirigieron, bien podia haberle aplicado un buen correaico al repugnante Mentor. Hojas del árbol márgas. Como tengo algunas cosas más en cartera y otras que me han de caer y porque va siendo algo larga mi carta, me despido de ustedes amigo director, hasta otra. Su afmo. Guayama Agosto 22 de 1888. Cojuelo.

EL CRIMEN

LA CALLE DE FUENCARRAL

(DIA 29 DE JULIO).

Un nuevo testimonio

A un diligente é ilustrado redactor de EL Resúmen, el señor don Luis Olaya, le dije, antes anoche en un almacen de vinos a donde fué buscando noticias,

La bronca en la romería de San Isidro de que han hablado los periódicos, ocurrió en la noche del 15 en el tinglado 6 puesto de Matilde la Torera; que el medidor con quien disputó Varela se llama Emilio, chico muy honrado y muy hombre, y que en la actualidad regenta la pastelería situada en el núm. 23 de la calle de Lavapiés.

Con estos detalles el señor Oliver fué al juzgado de instrucción y le invitó al señor Alix para que le acompañase por la noche a la taberna de la calle de Lavapiés.

Deberes de su cargo impidieron al señor Alix acompañar al señor Oliver, y éste solicitó el testimonio del ilustrado redactor de El Correo señor don Luis García Alonso y del comerciante don Antonio Rodríguez.

Cuando los señores Oliver, García Alonso y Rodríguez llegaron a la tienda de vinos de la calle de Lavapiés, se hablaba en ella como en todas partes, del crimen de la calle de Fuencarral.

Uno de los concurrentes decía:

—El que sabe algo y se lo calla, no sólo falta a su deber sino que inconscientemente se hace reo de complicidad con el criminal, que por negligencia y falta de valor del testigo queda impune, con perjuicio de un tercero, que puede ser inocente.

—¿Qué te parece lo que dice ese señor?— le preguntaron a Emilio el Tabernero los señores citados.

—Que todo eso lo dice por mí. Si, por mí. Ese señor está enterado de lo que a mí me ocurrió con Varela la noche de San Isidro de este año... y quiere a todo trance que yo declare.

—¿A qué te refieres? ¿A cuando Varela te llamó ladrón porque el gasto ascendía a 25 duros?

—Sí, señor, a eso.

—Y naveja en mano te desafió, diciendo que contabas de aquella especie sólo las ilíquidas de detrás de las tapias del cementerio...

—¿Pero quién le ha dicho a ustedes todo eso?— replicó admirado Emilio.

—Pues sí es público y notorio!

—¿Lo sabe todo Madrid, menos quien debía saberlo?

—¿Por qué no declaras? ¿Por qué no te presentas ante el juez y dices todo eso? ¿Te falta valor?

—¡Valor! Ya sabe todo el que me conoce que ese no me abandona.

Pero pónganse ustedes en mi lugar. Si ustedes tienen una bronca, y un sujeto les amenaza echándose de hombre y no sucede nada por la intervención de amigos. Si declaraban contra él, ¿no habría alguien que sospechara en esta acción un desquite mesquino cuando se trata de personas capaces de dar la cara?

—No dejas de tener razón— replicamos— pero todos esos escorpiones quedan salvados desde el momento que yo denuncio al juzgado esta declaración que tú acabas de hacer.

—No lo haga V., por favor. Los que comen como en estos establecimientos no nos debemos crear enemistades. Eso que ustedes dicen que es un deber, aquí lo confundan con la falta de valor.

—Por lo mismo que comercias y vives del crédito público, te debes a la verdad. Y la verdad es declarar cuanto sepas.

Todo esto ocurrió anteayer. Ayer, a las ocho y media, los señores Oliver, García Alonso y Rodríguez prestaban declaración ante el juzgado y citaba éste para las cuatro de la tarde a Emilio el Tabernero.

En efecto, Emilio compareció ante el juzgado a las cuatro y media.

Es un sujeto de unos veintiocho a treinta años, moreno, de estatura regular, más bien baja, y de complexión robusta; viste de blusa y gorra, y se expresa con facilidad y firmeza en sus juicios, como aquel que tiene la seguridad de lo que dice.

Al penetrar en el despacho del señor Peña, éste le dijo:

—Aquí se han presentado esta mañana tres señores, diciendo haberle oído asegurar a V. anoche en el establecimiento en que presta actualmente sus servicios, que el día 15 del pasado Mayo vio a José Varela Burcino en compañía de dos o tres amigos. ¿Es cierto?

—Sí, señor, ciertísimo.

—¿Dónde lo vio V.?

—En un establecimiento que Matilde La- come, conocida más bien por la Torera, tenía en la Pradera, y en el cual prestaba yo mis servicios como camarero.

—¿Qué fué lo que le ocurrió con el sujeto que V. asegura ser Varela?

—Una cuestión motivada por negarse a satisfacer el gasto que había hecho. Varela llegó hasta amenazarme diciéndome que la cuenta me la pagaría detrás de la tapia del cementerio, a donde podría yo ir a cobrarla.

—¿Usted conocía a Varela de antes?

—No, señor.

—Entonces, ¿cómo sabe que dicho sujeto era Varela?

—Porque me lo dijeron después personas que lo conocen.

—¿Quiénes fueron esas personas?

—No puedo decirlo, porque no las conozco.

—¿Conocería V. al Varela si se le pusiera delante?

—Sí, señor; lo ocurrido con él ha sido causa de que sus señas personales no las haya echado en olvido.

Aquí Emilio Menéndez citó las señas del expresado sujeto, que son idénticas a las de José Varela.

Pocos momentos después el testigo abandonaba la Casa de Canónigos.

El cargo entre Emilio y Varela se verificó hoy por la mañana.

—¿Siempre lo mismo?

—Por qué no se verificó ayer mismo? ¿Por qué dejar pasar una noche por medio entre la declaración y el cargo? ¿Qué se busca con tales aplazamientos? ¿Qué se pretende con tal sistema? No son bastantes 29 días de sumario para que el juez se apresure a apurar todas las diligencias que se le piden?

Dolores Avila

Según se dijo ayer, el estado de esta procesada es aún tan grave.

Hace dos días que se negó a tomar el rancho y el pan que le suministra el establecimiento, y el estado de su ánimo es tal que se pasa todo el día llorando.

El Juzgado

Dedicó las últimas horas de la tarde y examinó muy detenidamente las cartas y documentos encontrados en casa de doña Luciana.

Apartó algunos de ellos y de otros se sacarán notas.

(Día 30)

La salida de la Cárcel.

Ya nació la disputa,

Ni siquiera esos contadísimos espíritus timoratos, como de prudencia y de confianza en las disposiciones del señor Costalago. Se van sumando los testigos que declaran haber visto al Varela fuera de la Cárcel, como se cuentan los coches que cruzan por la calle de Alcalá, por grandes partidas.

Primeramente el señor Pedrero. Después el doctor Kato. Luego un cochero. En seguida un sereno. Más tarde el señor Nieto. Y ayer el joven Emilio Menéndez.

Sin embargo, aún son pocos, según las trazas, pues no sabemos de disposición alguna que revele haberse penetrado la justicia del valor de estas declaraciones.

La comida del perro.

Ya tenemos el resultado del análisis de la comida del bull-dog, hecho escrupulosamente por médico tan concienzudo y químico tan experto como son los señores don Adriano Moino Martínez y don Vicente Vera; el resultado es que no se ha encontrado tóxico ninguno.

Es decir, que no hay fundamento alguno químico para asegurar que la tan comentada intoxicación existió.

Interesa mucho ilustrar este punto, porque de ser ó no verdad que el perro estuviese narcotizado cambian los juicios que se pueden formar sobre las circunstancias del crimen.

Decimos que falta el testimonio químico, y procede consignar que también falta el fundamento médico.

Es un hecho comprobado todos los días por los médicos, cuando emplean los innumerables narcóticos que usa la ciencia, que los efectos desaparecen después de eliminado el tóxico.

Y los narcóticos se eliminan pasadas algunas horas.

Es de creer que la narcosis supuesta en el perro durase tantos días como se dijo, de ser debida a una intoxicación medicinal ó a la ingestión de una substancia? Nosotros hemos oído asegurar que no a muchos médicos autorizados.

Más acertado parece atribuirlo al óxido de carbono del incendio.

No aseguraremos nosotros que sea lo uno ó lo otro.

No basta decir que sí, como la química y la medicina declaran, el perro no ha sido intoxicado por ninguno de los hipnóticos usuales, el problema cambia de aspecto.

Desvanecida la idea de un envenenamiento previo, enunciérase más claro y de explicación más fácil el suceso.

La amante de Medero.

Sabido es que todos los periódicos hemos dicho que una joven con quien Medero tenía relaciones íntimas se había marchado fuera de Madrid pocos días después de cometerse el crimen de la calle de Fuencarral.

Pues bien. Ayer por la mañana poco antes de las once llegaba a la puerta de entrada del juzgado de guardia, una joven alta, morena, de agradable rostro y expresiva mirada. Vestía un traje de colores vivos cubierto de encajes que tapaba en parte un pañuelo de crepón de largos pliegos.

La joven se dirigió a algunos periodistas que hacían centinela en el juzgado de guardia y les preguntó:

—¿Digan ustedes, jóvenes, es aquí donde se declara en eso del crimen de la calle de Fuencarral?

Le contestaron que sí y empezó a hablar sin morderte la lengua.

—Yo soy—dijo—Isabel Lopez, acabo de llegar de Toledo, y desde la estación vengo a ver al juez. Hace doce días que me marché, y como tengo la desgracia de no saber leer ni escribir, hasta que me dijeron que andaban buscando a la querida de Medero, no me enteré de nada. Pensaba haber venido a Madrid el día de Santiago por esto, y porque sentía quedarme sin ir a la verbena; pero estuve aguardando a uno que me iba a acompañar, y como me ha dado cinco veces, esta mañana, a las siete, he montado en el tren, y aquí me tienen... ya ven ustedes, vengo hasta sin peinarme.

—¿Cuánto tiempo tuvo usted relaciones con Medero?

—De algunos días después de Noche Buena hasta el 27 de Mayo.

—¿Todo ese tiempo vieron ustedes juntos?

—Sí, señor. Yo le mantenía esperando un destino que decía le iban a dar. De aquellos tres meses no me ha pagado un cuarto...

—¿Y no ha vuelto usted a hablar con él desde entonces?

—No, señor. Varias veces le he visto con camareras y otra clase de mujeres, pero nunca le hablé.

—Contésteme vagamente a otras preguntas, dígame sus deseos a uno de los alguaciles y seguidamente la recibí el juez para tomar declaración, en cuya diligencia intervinió Isabel Lopez más de cinco cuartos de hora.

Es de creer que no sería más explícita con el juez que con los periodistas.

Los custodios de la casa del crimen.

A los pocos momentos fué llamada para que ampliase su declaración, la portera de la casa donde se cometió el crimen.

Al salir del juzgado, después de haber estado más de una hora declarando, contestó con rapidez, al ser interrogada por los periodistas que esperaban su salida:

—No sé nada... nada, nada. He dicho lo mismo que la otra vez. No conozco al señorito Pepe, ni tampoco he visto en el día en que se cometió el crimen bajar ni subir persona alguna que me llamase la atención. Yo abandoné la portería una ó dos veces para ir a un recado a la tienda inmediata quedando en ella mi hijo Manuel.

Según nuestros informes, consistió el acto de la declaración en preguntar el señor Peña al oír al hijo de doña Luciana, haciéndole, aunque sin éxito, varias preguntas con este motivo.

La portera manifestó entonces que recordaba que un día, cuya fecha no pudo precisar, al preguntarle a un mozo de cuerda que bajaba la escalera con una maleta y unos bultos de qué piso eran, contestó el señorito Pepe que le seguía.—Son míos, que me marchó fuera.

Dijo el juez entonces que manifestase las horas en que dejó la portería al cuidado de su hijo, y la portera no pudo señalarlas con entera precisión.

Al terminar la declaración dijo el señor Peña a la declarante que avisase a su hijo Manuel para que declarase.

De: pues entró el portero. La declaración de éste duró poco más de un cuarto de hora. Insistió en sus anteriores negativas.

En la Cárcel Modelo.

El señor Alix fué a este establecimiento a las doce de la mañana, confabulando breves momentos con el subdirector señor Diaz.

A las cinco de la tarde se encontraban en este establecimiento, esperando la llegada del juzgado, don José Martín Pedrero, Emilio Menéndez, medidor de vinos, y Marcelino Vallejo el cochero.

A los pocos momentos llegó el juzgado, constituyéndose en la sala número 2, destinada a las declaraciones, y mandando que pasaran a ella seis detenidos de la Cárcel, y los procesados Medero, Gallego, Lassa y Varela.

El señor Peña ordenó que pasase Marcelino Vallejo, para que formase parte de la rueda.

Ocupaban dos habitaciones inmediatas a la citada sala, el señor Pedrero y Menéndez.

Emilio Menéndez.

Fué el primero que entró en cazo.

El señor Peña dijo al testigo:

—Fijese usted bien en los individuos que hay aquí presentes, y diga si entre ellos está el que dijo ayer en su declaración.

Pasó Menéndez por delante de los presos, y al llegar al que ocupaba el sexto lugar, dijo:

—Este es José Varela, con quien tuve la cuestión.

El juzgado mandó a Emilio salir de la habitación para formar de nuevo la rueda, después de lo cual entró Emilio siguiendo la misma operación y reconociendo nuevamente a Varela, que era el once de la fila, contando de derecha a izquierda, y el primero siguió orden izquierdo.

Otra vez volvió a ordenarse la rueda, y en esta última señaló Emilio al tercero, que también era Varela.

En las tres ruedas figuró, como queda dicho, Marcelino el cochero.

Después de esto se retiraron los presos y Marcelino, quedando solos, en presencia del juzgado Emilio Menéndez y Varela.

Parece que se dio lectura a la declaración de Emilio, y que el juez le dijo:

—¿Jura V. por Dios haber dicho verdad? A lo que Emilio replicó.

—Sí, juez lo juro por Dios, y lo juraré siempre.

Entonces Varela, que había permanecido inmóvil, se descomponía contra Emilio Menéndez diciendo:

—Sr. Juez, este hombre es un miserable lo que ha dicho es una infamia; está vendido.

—¿Diga usted, señor Juez, puede este hombre quedar aquí inculcado bajo mi responsabilidad?

El juez le respondió mandándole que no se moviese (pues parece que Varela había avanzado unos tres pasos), añadiendo que la justicia cumple como debe y no tiene V. derecho para pedir que se inculque a nadie.

Parece que Emilio Menéndez dijo al oír a Varela.

—Sr. juez, ¿es a esto a lo que yo he venido?

D. José M. Pedrero.

Cambiáronse los sitios y entró el señor Pedrero.

—¿Conoce V.,—dijo el Sr. Peña,—entre los que forman esa fila, al que dijo vio en la calle de Sevilla, esquina a la de Alcalá?

El señor Pedrero pasó la vista y señaló sin vacilación alguna a José Vazquez.

Vuelvo otra vez a entrar el señor Pedrero y reconoce a Varela.

En uno de los carcos dijo Varela a Menéndez:

—Usted no me ha visto a mí nunca y mucho menos en San Isidro. Sin duda le han dado a usted mis señas para que me saque.

Y le contestó Menéndez:

—Usted es el mismo con quien tuve la cuestión. Ya sabe V. que lo que digo es verdad, y aunque lo vistiesen a V. de monja, siempre lo señalaría, porque lo conozco bien.

En el último carco, Varela es reconocido por el señor Pedrero, dándose por terminada esta diligencia judicial a las seis y media de la tarde.

Resúmen: Varela fué conocido por Menéndez cuatro veces y tres por el señor Pedrero.

Al terminar los carcos y al salir los presos que asistieron a él, Medero, Gallego y Lassa, dirigiéndose al señor Peña, le dijeron:

—Por Dios, señor Juez, haga usted pronto luz sobre este crimen para que nos veamos pronto en libertad.

José Vazquez Varela quedó sólo con los señores Peña, Alix y Muzas cerca de media hora.

¿Prestó nueva declaración? ¿Hizo alguna revelación de importancia? Lo ignoramos.

Al salir el Sr. Peña de la sala donde se celebraron los carcos, conferenció con el subdirector de la Cárcel de mujeres, el cual había sido llamado por el juez. También asistió a esta conferencia el señor Alix.

Una nueva testigo.

Acto continuo se presentó ante el juez la mujer de Cámara, penado que se encuentra cumpliendo doce años de condena en aquel penal.

La mujer de Cámara iba acompañada de un hijo suyo de doce años de edad.

La testigo vive con otros cuatro hijos en una de las casas situadas frente a la Cárcel Modelo.

—¿Es cierto—le preguntó el señor Peña—que usted vio a Higinia Balaguer en la tarde del día 1º en la plaza de Oriente?

—Sí, señor. Estaba yo con este hijo esperando el tranva en la esquina de la calle de Bailén para venir al barrio, cuando pasó Higinia con un hombre.

—¿Se fijó usted bien si era ella?

—Sí, señor. ¿Pues si no saludamos!

—¿Hace mucho tiempo que conoce usted a Higinia?

—Ya hace tiempo, pues la conocí a los pocos días de ingresar mi marido en el penal. También prestó declaración el hijo de la declarante.

Confirmó lo dicho por su madre y parece añadir algunos detalles más. Entre ellos, el que el hombre que acompañaba a la Higinia vestía una chaquetilla corta.

Un amigo..... 1
Don Jaime Comas..... 5
" Antonio Cabañas y Diaz..... 5
" Tomás Blanco..... 4
" José María Blanco..... 4
" Francisco Fontanillas..... 1
" Juan Soldán..... 1
" Juan Aguas..... 1
" Enrique Espinosa..... 1
" Juan Crousas..... 1
" Fernando Cabrera..... 60
" José María Cusato..... 1
Sres. Borrás Hermanos (Fajardo)..... 5

Suma..... \$701 25

LA "GACETA"
DEL DIA 28

Gobierno general—Secretaría—Negociado 1º.—Nombrando al señor don Sebastián Hernandez, alcalde de Guayama.

Nombrando alcalde del Corozal a don Joaquín Rojas y Martinez.

Nombrando alcalde de la Ceiba a don Claudio Alonso.

Negociado 3º.—Real órden declarando cesante al Magistrado de esta Audiencia señor don Ricardo Maya y Lago.

Intendencia general—Circular a los administradores de Aduanas relativa a la demora de los pueblos en el pago de las contribuciones territorial, industrial y de comercio.

Instituto Provincial.—Debiendo comenzar el próximo curso académico el 1º de Octubre, publica el periódico oficial, las disposiciones referentes a matrículas y derechos de exámenes.

NOTICIAS

Tenemos a la vista una hoja impresa, suscrita por el señor secretario del Ateneo puertorriqueño, nuestro distinguido amigo don Manuel F. Rossy, la cual nos anuncia que se inaugurarán los estudios de facultad en el año académico de 1888 a 1889.

Es un hecho, desde luego, el establecimiento en Puerto-Rico de una Institución de enseñanza superior.

El día 1º de Octubre será inolvidable para la juventud puertorriqueña. Ella, siempre noble y generosa, demostrará públicamente su agradecimiento y pondrá empeño especial en no defraudar la esperanza de los que trabajan y luchan con el fin de proporcionar a esta provincia, reformas tan útiles y trascendentales como la que nos ocupa.

Y a fin de contribuir a la publicidad de las bases acordadas, insertamos íntegros los siete apartados que contiene el impreso a que hacemos referencia.

"Institución de enseñanza superior establecida por el Ateneo Puertorriqueño.—Secretaría.—1º El día 2 de Octubre comenzarán las explicaciones de las asignaturas correspondientes al primer año académico de las facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Medicina y Ciencias.

2º La matrícula para estos estudios queda abierta en la Secretaría del Ateneo, Sol 22, desde el 2 hasta el 20 de Setiembre, de 1 a 3 de la tarde. La matrícula extraordinaria se abonará desde el 20 de Setiembre al 20 de Octubre.

3º Cada asignatura satisfará por concepto de matrícula 1 peso 25 centavos por la cédula de inscripción y 7 pesos 50 centavos por los derechos para el Estado, según ordena el Reglamento de la Universidad de la Habana, en sus artículos 172 y 175: los derechos de 7 pesos 50 centavos, serán dobles en la matrícula extraordinaria.

Ademas, por cada grupo ó curso de facultad, abonarán los alumnos para la Institución, tres plazos de 15 pesos pagaderos en la primera quincena de los meses de Diciembre, Febrero y Abril.

4º El curso se cerrará el 30 de Mayo y se inaugurará el 1º de Octubre con las solemnidades que acuerde el Ateneo.

5º En el mes de Setiembre se publicará el cuadro de profesores, con los autores de texto, programas y designación del local en donde se den las explicaciones.

6º Las asignaturas correspondientes al primer año de cada facultad son las siguientes:

Filosofía y Letras
Metafísica
Historia Universal
Literatura general
Lengua griega

Derecho.
Metafísica
Literatura general y española
Historia crítica de España

Medicina.
Ampliación de la Física
Química general
Mineralogía y Botánica
Zoología

Ciencias.
Análisis matemático
Geometría
Química general
Mineralogía y Botánica

7º Los alumnos serán examinados por la comisión de señores Catedráticos que vengan de la Universidad de la Habana, en el tiempo que determine el Gobierno Supremo, de acuerdo con el artículo adicional a la ley de presupuestos, que dice así: "Si la iniciativa particular organizara con éxito en Puerto-Rico, estudios privados de instrucción superior, se autoriza al señor Ministro de Ultramar, para que disponga en dicho caso, de los fondos necesarios para sufragar los gastos que ocasione la traslación del tribunal de exámenes, que constituido por la Universidad de la Habana, una vez al año, habrá de trasladarse por virtud de una disposición concordante, a San Juan de Puerto-Rico.

Puerto-Rico, 24 de Agosto de 1888.—El Secretario, Manuel F. Rossy.—El Presidente, Manuel Elizaburu."

Nos ha proporcionado grata satisfacción la visita de nuestro querido correligionario don Juan Ignacio Figueroa, que ha llegado a esta Capital,

Complacémosnos al enviar al amigo Figueroa cariñoso saludo y al felicitarle por el pronto restablecimiento de su hijo.

Al atravesar a nado el río de Manatí el joven don Víctor Rita y Reyes, tuvo la desgracia de perecer ahogado. Se halló el cadáver al día siguiente, y parece que la muerte del joven Reyes fué producida por un derrame seroso. Lamentamos el suceso.

Ha fallecido, en Fajardo, el amigo nuestro don Rafael Daubón, miembro de una numerosa y distinguida familia. Penosa enfermedad ha conducido al sepulcro al señor Daubón y su muerte ha sido generalmente sentida.

Reciba la respetable familia del que ya no existe el sincero testimonio de nuestro dolor.

Nos ha sido remitido un impreso del Colegio de San Juan, en Maricao. Este útil establecimiento, del cual es director, propietario y fundador nuestro amigo don Rafael Janer y Soler, se fundó en el año de 1884.

Además de las asignaturas correspondientes a la instrucción primaria, y de las que abrazan los cinco cursos del Bachillerato, se enseñarán en el Colegio todas las ciencias que a las carreras profesiona es de Agrimensura y Farmacia, el primer curso de la Perito Mercantil, los idiomas inglés y francés, música instrumental y dibujo.

Han llegado a Ponce varios individuos de Adjuntas, que fueron atropellados por una pareja de la Guardia civil.

Parece que tratan de interponer la querrela correspondiente.

Adelante; no desmayen en esos propósitos.

Los Tribunales habrán de apreciar las quejas y serán justicieros.

Los grandes daños ocasionados por la escrófula, la tisis y las enfermedades del hígado, vienen generalmente de la pereza del estómago en aceptar los alimentos, pues la sangre se empobrece con una reparación lenta é incompleta, y el cuerpo queda a merced de la enfermedad; el remedio indicado para impedir ó detener estas terribles afecciones, es el VINO DE PEPOÑA DE CHAPOTEAUT, alimento líquido, inmediatamente asimilable que permite el desarrollo de los órganos sin agitación ni recaídas.

Suela.

Ofrecemos una partida de clase superior que acabamos de recibir de la acreditada Fábrica de Don M. Polanco de Santo Domingo.

Nombrados únicos representantes y agentes exclusivos para toda la Isla, tendremos constantes existencias de este selecto artículo a precios limitadísimos.

Cerecedo Herms. y Comp.

DIRECTORIO

Fedderson & Co.

Importadores, Exportadores y Banqueros

TETUAN S. PUERTO-RICO.

Depósito de Mercancías Secas

Agentes de:

La Empresa de Vapores Correo Españoles de las Antillas de Sobrinos de Herrera, Habana.

Sangerhauser Actien Maschinenfabrik & Eisengerhauser.

(Fábrica de maquinaria de elaboración de acero.)

Royal Insurance Co. Liverpool.

Northen Assurance Co. London.

North British & Mercantile Insurance Co. London.

Royal Mail Steam Packet Co. London.

Marine Insurance Co. Lim. London.

Lloyd Andalus, Cadix.

Agio Continental [Lete Ohlendorff's] Gunze Works London.

Sebasuan Comil TETUAN N.º

CONDOMINIO AL HOTEL DEL "UNIVERSO".
Depósito de fósforos marcos Las de la fábrica Santurce.

VENTAS AL POR MAYOR.

Venancio Luina y Sobrino

FORTALEZA 49 76.1

Importa directamente de todas procedencias artículos escogidos para comer y beber. Especialidad en vinos de pasto y generosos. Surtido constante de conservas alimenticias, licores y Acetis, etc. etc.

Ventas al por mayor y al detall.

La Mutualidad
SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS
SOBRE LA VIDA

PONCE (PUERTO-RICO)

CAPITAL SOCIAL \$50,000-00

PRESIDENTE, ERMELINDO SALAZAR

VICE-PRESIDENTE, CARLOS ARMSTRONG

TESORERO F. PABRA

SECRETARIO, EDUARDO ASENSIO

Esta SOCIETAD, basada en los más estrictos principios de equidad y economía, expide pólizas desde \$1.000 a \$5.000 a un costo MUCHO MENOR DE LA LEY que tienen establecido las compañías extranjeras.

Todos los beneficios de la SOCIETAD, son repartibles íntegros entre los asegurados como dividendo EFECTIVO cada cinco años del vencimiento de sus pólizas.

ANUNCIOS

CAJA
—DE—
PRESTAMOS

El día 31 del corriente se rematarán, en pública subasta, las prendas de los talones que a continuación se expresan, por cuenta de quien corresponda y órden de don GILBERTO TIXAUD.

| | | | | | |
|------|------|------|------|------|------|
| 27 | 1879 | 4115 | 5880 | 5856 | 6256 |
| 59 | 1913 | 4136 | 5294 | 5861 | 6261 |
| 88 | 2031 | 4287 | 5312 | 5869 | 6266 |
| 349 | 2112 | 4296 | 5322 | 5866 | 6267 |
| 364 | 2134 | 4309 | 5358 | 5887 | 6269 |
| 365 | 2160 | 4443 | 5359 | 5892 | 6282 |
| 416 | 2331 | 4446 | 5383 | 59.1 | 6289 |
| 440 | 2384 | 4461 | 5401 | 5931 | 6291 |
| 441 | 2386 | 4542 | 5437 | 5940 | 6325 |
| 442 | 2965 | 4571 | 5497 | 5943 | 6332 |
| 451 | 3116 | 4615 | 5526 | 5954 | 6344 |
| 476 | 3147 | 4616 | 5547 | 5977 | 6372 |
| 529 | 3212 | 4618 | 5564 | 5988 | 6397 |
| 1087 | 3224 | 5633 | 5571 | 5989 | 6398 |
| 1088 | 3235 | 4768 | 5588 | 5992 | 6411 |
| 1092 | 3295 | 4771 | 5618 | 6005 | 6456 |
| 1100 | 3301 | 4812 | 5636 | 6010 | 6475 |
| 1115 | 3571 | 4898 | 5636 | 6023 | 6476 |
| 1141 | 3794 | 4896 | 5650 | 6052 | 6496 |
| 1270 | 37.8 | 4897 | 5658 | 6071 | 6505 |
| 1287 | 3716 | 4941 | 5665 | 6070 | 6554 |
| 1314 | 3814 | 4953 | 5683 | 6074 | 6556 |
| 1334 | 3848 | 4968 | 5706 | 6099 | 6558 |
| 1396 | 3885 | 4976 | 5765 | 6101 | 6575 |
| 1438 | 3891 | 5036 | 5769 | 6105 | 6525 |
| 1464 | 3894 | 5039 | 5795 | 6110 | 6526 |
| 1605 | 3950 | 5121 | 5798 | 6137 | 6540 |
| 1632 | 3963 | 5158 | 5810 | 6138 | 6547 |
| 1598 | 4007 | 5163 | 5833 | 6168 | 6562 |
| 1601 | 4010 | 5173 | 5833 | 6172 | 6565 |
| 1752 | 4044 | 5204 | 5834 | 6192 | 6578 |
| 1815 | 4077 | 5221 | 5846 | 6194 | 6593 |
| 1877 | 4112 | 5255 | 5849 | 6209 | 6600 |

Puerto Rico, Agosto 23 de 1888.

Banco español de Pto.-Rico

La Junta concesionaria del mismo ha acordado, en sesión del día de ayer, que la suscripción de acciones para el mencionado Banco "queda cerrada el quince del mes próximo de Setiembre." Los señores Accionistas del "Crédito Mercantil," que deseen serlo del Banco Español, deberán devolver suscrita, antes de la mencionada fecha, la oportuna carta de compromiso, expresiva del número de acciones con que quieren inscribirse; y pues habiéndose presentado a la Junta concesionaria solicitudes de suscripción por personas ajenas a la Sociedad Anónima, se hace indispensable conocer en breve el resultado de la suscripción entre los señores Accionistas del Crédito Mercantil, para poder resolver sobre los nuevos pedimentos.

Los que sin ser accionistas de la Anónima quieren serlo del Banco pueden también presentar y formalizar sus solicitudes hasta el mencionado día.

Puerto-Rico, Agosto 28 de 1888.—EL PRESIDENTE, Pablo Ubarri. 6-1

SOCIEDAD ANONIMA
DE
CREDITO MERCANTIL

Concesionaria a Junta General extraordinaria

Acordado por la Junta General extraordinaria de 16 de los corrientes poner en liquidación el Crédito Mercantil tan luego como se haya establecido el Banco de emisión y descuento, creado por B. D. de 5 de Mayo último; y en vista de lo que dispone el artículo 57 de los Estatutos Sociales, la Directiva, en sesión ordinaria de esta fecha, ha acordado convocar a los señores accionistas del Crédito Mercantil a Junta General extraordinaria que se celebrará a las doce del día 20 de Setiembre próximo, en el Salón principal del Casino Español de esta Ciudad, con el fin de proceder a la ratificación del mencionado acuerdo.

A los efectos de dicha Junta se recuerdan a los señores accionistas los artículos 49 al 51 y 54 de los Estatutos, y los artículos 88 y 90 y demás complementarios del Reglamento.

Las papeletas de asistencia a dicha Junta, se expedirán por Secretaría a las horas de oficina desde el 13 de Setiembre próximo hasta las diez de la mañana del día designado para la celebración de la misma.

Puerto-Rico, 20 de Agosto de 1888.— El Presidente de turno, P. Ubarri. 6-2

Compañía General Transatlántica

VAPORES CORREOS FRANCESES

ITINERARIO

LINEA HAVRE-BORDEAUX-HAITI

Table with columns for destination (Havre, St. Nazaire, Bordeaux, etc.), departure dates, and arrival dates.

La ida y la vuelta en esta línea en St. Thomas con el vapor de la línea de Marsella-Colon, que toca en los puertos de Barcelona, Málaga y Tenerife.

PASAJES TRANSATLANTICOS

Table showing fares for various routes: Havre, Burdeos, Marsella, St. Nazaire, Madera, Lisboa.

PASAJES INTERCOLONIALES

Table showing fares for routes between colonies: Para San Thomas, Para Mayaguez, Para Ponce, etc.

Pasajes oficiales En 1º de 1ª... Francos 425 para España En 2º de 2ª... Francos 400 En 3º de 3ª... Francos 375

Los gastos de permanencia en los puertos de trasbordo son por cuenta de los pasajeros.

CONDICIONES

La Compañía, como se vé en la tarifa de pasajes, hace una importantísima reducción en los señores empleados y oficiales del ejército de esta isla, y sus familias.

CONCESIONES

Esta Agencia expide pasajes de ida y vuelta en los viajes intercoloniales, válidos por tres meses, con un 15 p. de rebaja; y en los trasatlánticos, válidos por un año, con un 25 p. de rebaja.

PASAJES DE CRIBADOS

Los precios para los criados con destino á Burdeos y Havre, serán de francos 500.

FLETES

Los conocimientos de carga deben ser presentados en la Agencia con la debida antelación, no admitiéndose los que traigan sello en lugar de firmas.

Para toda clase de informes dirigirse al Agente principal, J. G. S. SILVA - Tetuan.

VAPOR "SAN JUAN" CAPITAN GARRO

NUEVA RUTA DESDE 1º DE ABRIL DE 1888

POR EL OESTE

Table with columns: FUERTOS, LLEGADAS, SALIDAS, PRECIOS. Lists destinations like San Juan, Fajardo, Naguabo, etc.

POR EL ESTE

Table with columns: FUERTOS, LLEGADAS, SALIDAS, PRECIOS. Lists destinations like San Juan, Fajardo, Naguabo, etc.

POR EL OESTE

Table with columns: FUERTOS, LLEGADAS, SALIDAS, PRECIOS. Lists destinations like San Juan, Fajardo, Naguabo, etc.

POR EL ESTE

Table with columns: FUERTOS, LLEGADAS, SALIDAS, PRECIOS. Lists destinations like San Juan, Fajardo, Naguabo, etc.

Nota.— Los pasajes tomados á bordo tendrán un recargo de 25 por 100.— Los niños hasta 8 años pagarán pasaje y hasta 12 años medio pasaje.— Pasajes oficiales mitad de precio.— No se admiten equipajes solos ni ningún encargo que no vaya acompañado de la correspondiente documentación.

VIAJE Y COMP.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INTELIGENCIA

Table showing financial reports: Estado que demuestra el movimiento de Caja durante el presente mes. Ingresos, Egresos, Resumen.

Importan los ingresos... \$ 826 73 ídem los egresos... 46 96 Existencia para Agosto... \$ 779 77

Puerto Rico, 31 de Julio de 1888.—El Presidente interino, Larrinaga.—El Tesorero, F. Guillermy.

SE COMPRAN RESIDUOS de Billetes del Tesoro público. Informes en esta imprenta.

EL GRAN GALEOTE POR RAFAEL GINARD DE LA ROSA con una carta prólogo DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ECHEGARAY.

Esta importante novela social, que tanto éxito ha alcanzado en todas las capitales de esta América en el arguente del drama social del señor Echeagaray y se publica por unode nos de 64 grandes paginas, ilustradas con magníficas láminas, al precio de 50 céntimos de peso, cada ejemplar.

En esta imprenta se hace toda clase de impresiones.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

ANTES

de Antonio Lopez & Co.

Servicio para Puerto-Rico y la Habana

SALIDAS.—De Barcelona los dias 21 y 26 de cada mes. De Valencia el 5. De Málaga el 7 y 27. De Cádiz el 10 y 30. De Santander el 28. De la Coruña el 21.

VIAJE DIRECTO DESDE PUERTO-RICO A SANTANDER

Salida de Puerto-Rico el dia 10 de cada mes.

Se expiden pasajes de ida y vuelta con 25 por 100 de rebaja.

A las familias que paguen la equivalencia de 4 pasajes en otros, se les ha de rebaja del 15 por 100. Esta rebaja no es aplicable a los billetes de ida y vuelta.

En la 1ª y 2ª clase. Un niño menor de 8 años en cada familia, gratis. Los demás menores de 8 años 1/2 de pasaje, de 8 a 12 años no cumplidos 3/4 pasaje, de 12 años cumplidos pasaje entero.

En 3ª preferencia y 3ª ordinaria. Un niño hasta 2 años gratis. De 2 a 7 años 1/2 pasaje, de 7 a 11 años 3/4 pasaje, de 11 años en adelante pasaje entero.

LINEA DE VIGO A COLON

RETORNO DE VENEZUELA A PTO.-RICO

IDA.

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS. Lists destinations like Liverpool, Havre, Santander, etc.

RETORNO.

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS. Lists destinations like Colon, Cartagena, Sabanailla, etc.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

VAPOR "M. L. VILLAVARDE" CAPITAN DON A. GARDON

RETORNO.

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS. Lists destinations like De la Habana, De Novitas, etc.

RETORNO.

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS. Lists destinations like De Puerto-Rico, De Mayaguez, etc.

Los Consignatarios, SOBRINOS DE REGUERA

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria DE IXORA ED. PINAUD PERFUMISTA

Table listing perfume products: JABON, ESENCIA, AGUA de Tocador, etc.

37, BOULEVARD DE ITALIENS, 37 PARIS

TEATRO S LECTO DE DON RAMON DE LA CRUZ

Colaborador de sus mejores salones, ilustrada con magníficas láminas y la acuarela por el reputado artista Manuel Cabas. Esta obra monumental se publica por cuadernos de 32 grandes paginas á dos columnas y al precio de 50 céntimos de peso, en toda España. Está próxima á aparecer la edición.

CASA-PENSION

"Nuestra Señora de la Providencia"

FUNDADA EN 1886 POR SU DIRECTOR EL PBRD.

DON RAMON F. GANDIA

EN LA CAPITAL DE SAN JUAN DE PUERTO-RICO

Plaza "San Jose"

Solo se admiten Pensionistas internos que cursen estudios de carreras especiales y de 1ª y 2ª enseñanza

Habitacion espaciosa, cómoda y ventilada, direccion paternal, espíritu de familia, asistencia esmerada, moralidad, nada de partidos políticos.

El Reglamento general del Establecimiento está impreso á la disposicion de los que lo piden en.

Estudio reglamentado, cursándose las asignaturas en los Centros oficiales. Suficiente número de Profesores idoneos para las clases de Instruccion primaria, 6ª y 7ª Curso preparatorio para ingreso á la 2ª enseñanza, Idiomas, Dibujo, Música, Gimnasia, etc.; cuyas clases tienen lugar dentro del mismo Establecimiento.

El precio de la pension es de \$25 mensuales, trimestre adelantado

RESULTADO DE LOS EXÁMENES EN LOS CURSOS ACADÉMICOS DE 1887.

Table showing exam results: Sobresalientes, Notables, Suspensos, Buenos, Aprobados.

HICIERON OPOSICION A PREMIOS, OBTENIENDO: RECIBIERON EL GRADO DE BACHILLER.

Table listing names of students who passed exams and received degrees.

1888.

Table showing exam results for 1888: Sobresalientes, Notables, Suspensos, Buenos, Aprobados.

HAY HECHO OPOSICION A PREMIOS, OBTENIENDO:

Table listing names of students who passed exams in 1888.

LA ESTACION, PERIODICO ILUSTRADO MODAS PARA SEÑORAS Y SENORITAS.

Este periódico, es el más barato de su clase contiene los 24 números que se publican durante el año nro.

200 GRABADOS EN NEGRO

representando todo lo más nuevo que se da á las

trajes, adornos y labores PARA SEÑORAS.

on texto que explica clara y terminantemente todos los grabados y labores, 200 patrones de trabajo natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

38 FIGURINES ILUMINADOS

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un año... \$ 75 | Seis meses... \$ 42 | Tres meses... \$ 25

DE LA EDICION DE LUJO.

En la Capital, 1 año, \$ 100 | 6 meses... \$ 50 | 3 meses... \$ 25

En la Isla, un año... \$ 75 | 6 meses... \$ 42 | 3 meses... \$ 25

Agente general para toda la Isla, CARLOS B. MELTZ.

S. J. PUERTO RICO, Fortaleza 1

Revista Latino-Americana MEXICO.

Este periódico universal, único de su género en la América latina, aparece los dias 15 y 30 de cada mes en un cuaderno de 32 paginas.

PURGANTE JULIEN

Confitte vegetal, laxativo refrigerante

Este purgante, acclimatación mixta vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia.

Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la flatulencia, las náuseas y gases. Su efecto es rápido y benéfico en la jaqueca cuando la cabeza está cargada, la boca amarga, la lengua sucia, falta el apetito y repugnancia á la comida, en las hinchazones del vientre, causadas por la inflamacion intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la piel, el uagure, y las convulsiones de la infancia. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Dep. en PARIS, 3, RUE VIVIERNE Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA SOCIEDAD ANONIMA DE LOS Establecimientos Gail DE PARIS.

que ha hecho perfecciones importantes en la construcción de toda clase de máquinas y aparatos para la fabricación de azúcar y destilación, así como tambien en la de puentes y locomotoras, ofrece sus trabajos al precio reducido por medio de sus agentes generales en esta isla.

JOSE T. SILVA

DE LA CALLE DE SAN JUAN DEL PAIS

Linea de Vapores-correos españoles

ENTRE LIVERPOOL, PUERTO-RICO Y STO. DOMINGO.

Los vapores de esta Empresa destinados á dicho servicio son los siguientes:

Table listing ship names and destinations: SAN JUAN, Capitan, Izaguirre, PUNTO RIQUEÑO, etc.

Despachándose uno el 26 de cada mes, á veces con escala en Santander.

Para otros pormenores dirigirse á los Sres. White, Forman & Co., de Liverpool; Sobrinos de Esquiaga, San Juan Puerto-Rico.

Tipos de fletes desde puertos de Isla de Puerto-Rico á Europa por los vapores de la linea White Forman & Co.

Para Londres.

Table showing fares for London: Casaca en sacos, Café, etc.

Para Liverpool.

Table showing fares for Liverpool: Casaca, Café, etc.

Para Havre, Hamburgo y Bremen

Table showing fares for Havre, Hamburg, Bremen: Casaca, Café, etc.

PRIMER DICCIONARIO GENERAL ESTIMOLÓJICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA por Roque Barcia

Esta importante obra se publica por cuadernos semanales de 32 paginas á tres columnas, á una peseta cada uno. Ya publicados 100 cuadernos, y los tomos 15, 27, alguanto más adelantados, se hallan en venta al precio de \$1.70 y pesetas en Madrid.

LA HERMOSURA DEL ALMA POR ENRIQUE PEREZ ESORICH

Esta interesante novela, que tan extraordinaria aceptación ha tenido en toda España, se publica por cuadernos de 64 paginas, ilustradas con láminas magníficas de los artistas más reputados, al precio de 50 céntimos de peso.

Los pedidos se dirigen al señor José María Perugua, Atocha, 185, Madrid, y á la Librería Española Americana de Mr. E. en los 15 Buen Retiro, París.

VELOUTINE L.A. PARIS. Se imprimen tarjetas en 15 minutos. De bautismo en 2 horas.

RECOMENDADO SIN RIVAL EN EL MUNDO. FERIA DE SOLITARIA LAS CASPES.

SE COMPRAN RESIDUOS de Billetes del Tesoro público. Informes en esta imprenta.